

Edmonton, 20 noviembre 1962.

Sr. D. Carlos Barral,
Editorial Seix Barral,
Barcelona.

Querido Carlos,

recibí tu carta del día 12, en la que con tan elegante desasimiento me aseguras no haber encontrado ninguna sandez ni falta de gramática en el texto referente a mí que tú redactaste para que se imprimiera en la sobrecubierta de mi libro. Sería de mi parte de muy mauvaise grâce que insistiera en calificar de sandez algo que, de no mediar otras y más irritantes circunstancias, me hubiera limitado a llamar vaguedades o imprecisiones, como el que se diga de uno de los ensayos que "contiene una serie de principios y ejemplos" (echo en falta algunas palabras que pongan en relación adecuada "contiene" y "una serie", como por ejemplo éstas: "la exposición de") y o que se haga referencia a La operación de leer como si fuera mi segundo libro de ensayos, siendo así que ya antes se habían mencionado dos. Y no cabe duda que la única falta de gramática es la extraña concordancia "Romances Languages", pero, si vuelves a leer lo que yo os escribía ("lloeno...de errores de hecho, de faltas de gramática y de estilo"), verás que el plural de "faltas" no significa necesariamente que yo me refiriera a más de una, sino que dicho plural me venía impuesto tanto por aparecer la palabra dependiendo de "lloeno" (es imposible decir: "lloeno de una falta de gramática") como por estar introduciendo, además del complemento "de gramática", el complemento "de estilo". Y son más de una las faltas de estilo que podrían señalarse en tu apresurado texto.

Claro está que ninguna de ellas tiene por qué representar ningún menoscabo en tu reputación de escritor, pues a los textos apresurados hay que juzgarlos como tales. Ni mi querrela contigo tiene nada que ver con la relativa lucidez o tranquilidad de espíritu con que dictaste el número de palabras requerido para llenar un hueco de la sobrecubierta de mi libro, sino que tiene por base, en lo que a este punto se refiere, únicamente la ligereza con que descuidaste utilizar el texto que yo os envié a ese fin (y que, de haberlo extraviado, podíais haberme pedido que os enviara de nuevo) o comprobar, en todo caso, que todo lo que en ~~ella~~ dijeras fuese cierto. Pero /tu propio texto mi querrela, por supuesto, no se limita a este solo punto.

La carta que os envié el día 12 (escrita entre el 8 y el 11), con mi ira ya "quemada", habrá de ser, así lo espero, la base de nuestro futuro diálogo y del camino que debe llevarnos a solventar nuestra querrela. Confío en que no demoraréis vuestra respuesta.

Un fuerte abrazo

Juan Ferraté.